



DECRETO ALCALDICIO N° 3.056
QUILLON, 07 JUL 2025

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°2.582 de fecha 03.06.2025 que nombra el comité de selección para el llamado a concurso público de cargos vacantes.
2. Decreto Alcaldicio N°3.048 de fecha 04 de julio 2025, que complementa al comité para llamado a concurso público de cargos vacantes.
3. Acta N°1 de fecha 05.06.2025 n°2 de fecha 25.06.2025 y N°3 26.06.2025 del Comité de concurso público decretado por Decreto Alcaldicio N°2.582 de fecha 03.06.2025.
4. Bases administrativas para concurso público oposición y antecedentes para proveer cargos vacantes Directivo 7°, 8 ° y 9°, Profesionales 12° y 09° y Auxiliares 15° y 16° en la planta de personal de la Municipalidad de Quillón.
5. Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
6. Decreto Alcaldicio N° 6.546 de fecha 05.12.2024 que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2025.
7. Decreto Alcaldicio N°6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna.
8. Decreto Alcaldicio N°6.558 de fecha 06.12.2024, que nombra a persona que indica en el cargo de Administrador municipal.
9. Decreto Alcaldicio N°6.563, de fecha 06.12.2024, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
10. Sentencia definitiva de proclamación de Alcalde dictada en causa rol N°266-2024 de fecha 25 de Noviembre de 2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
11. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBANSE Bases administrativas para concurso público de antecedentes para proveer 10 cargos vacantes en la planta de personal de la Ilustre Municipalidad de Quillón:

- 01 cargo Directivo - Grado 07° E.M.S.
- 01 cargo Directivo – Grado 08° E.M.S.
- 01 cargo Directivo – Grado 09° E.M.S.
- 01 cargos Profesional - Grado 09° E.M.S.
- 02 cargo Profesional – Grado 12° E.M.S.
- 02 cargo Auxiliar - Grado 15°E.M.S.
- 02 cargos Auxiliar - Grado 16°E.M.S.

2.- PROCEDASE a realizar el llamado a concurso correspondiente.

3.- COMUNÍQUESE el presente llamado a concurso a las municipalidades de la Región de Ñuble y a su vez realícese la publicación del presente llamado en el diario "La Discusión" y a través de la página web de la municipalidad: www.quillon.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



[Handwritten signature]
FELIPE CATALAN VENEGAS
ALCALDE

[Handwritten initials]
AGA/GVN/vr/mai

DISTRIBUCIÓN:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL